



Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
XIV Región



Autorizase el Aparcamiento de La Retroexcavadora Patente HFPR-53

Los Lagos,

25 JUL. 2017

Teniendo Presente: Las atribuciones que otorga la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

001162

Decreto Exento N° _____/

1.- Autorizase el Aparcamiento de la Retroexcavadora Patente HFPR-53 a cargo del chofer Sr. Patricio González, aparcamiento en Sector Las Juntas, Propiedad de la Sra. María Inés Alvarado Coronado desde el día martes 25 de julio hasta el lunes 31 de julio del 2017.

Anótese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE



[Handwritten signature]
DIRECTOR DE CONTROL

STS/MEM/RDCH/yoo
obras@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

- 1- Unidad de Control
- 2- Departamento de Obras
- 3- Archivo General
- 4- Oirs